

Guayaquil, 22 de diciembre del 2014

Señor Don

Johnny Agustín Fernández Rodríguez

Gerente General

GOLDEN VALUE COMPANY S.A. GOVALUE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedemos las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **GOLDEN VALUE COMPANY S.A. GOVALUE** y que a continuación detallamos:

TÍTULO No. 03.- De propiedad de ALFREDO PINO SALVADOR, contentivo de 1 acción se cede al señor JOHNNY AGUSTÍN FEERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de la acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

Atentamente,



Alfredo Pino Salvador
CEDENTE



Carmen Eloina Bravo Bello
CÓNYUGE CEDENTE



Johnny Agustín Fernández Rodríguez
CESIONARIO